AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2013-2339 *Notificación por comparecencia de diversos expedientes administrativos. Expediente 426/2012 y otros.*

Incoados por este Ayuntamiento los expedientes que se detallan e intentada la notificación, conforme a los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC, se emplaza a los interesados por plazo de diez días desde la publicación del presente a personarse en las dependencias del Ayuntamiento de Laredo (Av. de España 6, 1ª Planta, Laredo) para su notificación, pudiendo interponer los recursos correspondientes en los términos y plazos legales. Transcurrido tal plazo sin proceder a ello, se les tendrá por legalmente notificados y proseguirá el expediente.

Expte.	*Norma infringida*	*Interesados*	*Tipo de acto que se notifica*
426/2012	*Art. 26 i) L.O. 1/1992*	*D. Jorge Daniel Pérez Izquierdo Dña. Beatriz Revilla Escalante D. Luis Miguel Cobo Barrio*	*Resolución definitiva del expediente*
462/2012	*Art. 44.4 Ley de Cantabria 17/2006*	*D. Mariano López de la Riva*	*Oficio de requerimiento documental*
465/2012	*Art. 33.3 f) Ordenanza Municipal de Playas*	*Dña. Clara Aurora Ponce Montalvo*	*Resolución definitiva del expediente*
10/2013	*Art. 28.3 b) Ley 37/2003*	*Dña. Karoline Mendes*	*Incoación de expediente con propuesta de resolución*
77/2013	*Art. 28.3 b) Ley 37/2003*	*Dña. Karoline Mendes*	*Incoación de expediente con propuesta de resolución*

Los actos de resolución de expediente - definitivos en vía administrativa- serán recurribles potestativamente en reposición por un mes ante la Alcaldía y por plazo de dos meses ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa (artículos 116 y ss. Ley 30/1992 y 45 y ss. Ley 29/1998), en tanto que el resto - de mero trámite, sin perjuicio del derecho a presentar alegaciones no son objeto de recurso a salvo de la posibilidad de invocación de causas de nulidad o anulabilidad de las contempladas en el artículo 107 de la Ley 30/1992.”

Laredo, 7 de febrero de 2013.
El alcalde presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2013/2339

CVE-2013-2339